

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO POBLACIÓN EL AROMO, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-2-LQ21.

DECRETO ALCALDICIO N° 102 /

QUILLECO, 20 DE ENERO DE 2021.-

**VISTOS:**

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- a) La Resolución Exento SUBDERE N°17146/2019 que Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO POBLACIÓN EL AROMO, COMUNA DE QUILLECO", código N°8309190701-C.
- b) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO POBLACIÓN EL AROMO, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-2-LQ21.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO POBLACIÓN EL AROMO, COMUNA DE QUILLECO".
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3652-2-LQ21, a través del portal ChileCompra, para efectuar la obra denominada "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO POBLACIÓN EL AROMO, COMUNA DE QUILLECO".
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



ALEJANDRA JARA ROZAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDESA CONCHA MOREIRA  
ALCALDE DE QUILLECO (S)

JQA/LCA/  
**DISTRIBUCION:**

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. SECPLAN (2)